

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE  
GUANAJUATO.

ACTA DE LA 41ª CUADRAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, DEL 12º DÉCIMO SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO 2015 DOS MIL QUINCE, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 15 QUINCE DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, A LAS 11:00 ONCE HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PROPIO INSTITUTO, UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS NÚMERO 201, MÓDULO B, PLANTA ALTA, ESQUINA CON AVENIDA MIGUEL ALEMÁN, ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum; -----
- 2.- Aprobación en su caso del orden del día; -----
- 3.- Se da cuenta al Pleno del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, **de los proyectos de resolución recaídos a los autos de los recursos de revocación, identificados con los números de expedientes, 385/14-RRI, 391/14-RRI, 399/14-RRI, 405/14-RRI, 449/14-RRI, 464/14-RRI, 082/15-RRI, 085/15-RRI, 118/15-RRI, 181/15-RRI, 184/15-RRI, 187/15-RRI, 195/15-RRI, 198/15-RRI, 205/15-RRI, 223/15-RRI, 224/15-RRI, 302/15-RRI, 305/15-RRI, 317/15-RRI y 318/15-RRI, así como los Procedimientos por Incumplimiento de Resolución recaída a los Recursos de Revocación con números de expediente: 263/14-RRI, 269/14-RRI Y 323/14-RRI, en los que resultó ponente el Consejero Presidente, Licenciado Mario Alberto Morales Reynoso, para efecto de que el Colegiado se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales;** -----
- 4.- Se da cuenta al Pleno del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, **de los proyectos de resolución recaídos a los autos de los recursos de revocación, identificados con los números de expedientes, 081/15-RRI, 147/15-RRI, 150/15-RRI, 200/15-RRI, 297/15-RRI, 298/15-RRI, 301/15-RRI, 304/15-RRI, 311/15-RRI, 315/15-RRI y 319/15-RRI, en los que resultó ponente la Consejera General, Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, para efecto de que el Colegiado se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales;** -----
- 5.- Se da cuenta al Pleno del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, **de los proyectos de resolución recaídos a los autos de los recursos de revocación, identificados con los números de expedientes, 394/14-RRI, 396/14-RRI, 446/14-RRI, 448/14-RRI, 465/14-RRI, 077/15-RRI, 080/15-RRI, 083/15-RRI, 149/15-RRI, 164/15-RRI, 179/15-RRI, 182/15-RRI, 188/15-RRI, 225/15-RRI, 250/15-RRI, 303/15-RRI, 308/15-RRI, 310/15-RRI y 312/15-RRI, en los que resultó ponente el Consejero General, Licenciado Juan José Sierra Rea, para efecto de que el Colegiado se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales;** -----
- 6.- Se da cuenta al Pleno del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, **del total de actuaciones que integran los Recursos de Revocación, identificados con los números de expedientes, 460/14-RRI, 064/15-RRI, 113/15-RRI, 115/15-RRI, 121/15-RRE, 123/15-RRI, 140/15-RRI, 141/15-RRI, 143/15-RRI, 165/15-RRI, 193/15-RRE, 194/15-RRI, 229/15-RRI, 230/15-RRI, 231/15-RRI, 232/15-RRI, 233/15-RRI, 234/15-RRI, 235/15-RRI, 236/15-RRI y 156/15-RRI, por posible Incumplimiento a la Resolución dictada, para efecto de que el Colegiado se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales;** -----

7.- Se da cuenta al Pleno del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, **del total de actuaciones que integran el expediente relativo al recurso de revocación, numero 253/15-RRI**, de manera específica de la resolución recaída, para efectos de su aclaración, con fundamento en el artículo 82 de la Ley de la sustantiva y 159 y 160 del Código adjetivo de aplicación supletoria; para efecto de que el Colegiado se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; -----

8.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión. -----

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Licenciado Mario Alberto Morales Reynoso, Presidente del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, Licenciado Juan José Sierra Rea, Consejero General del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, Consejera General del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y Licenciado José Andrés Rizo Marín, Secretario General de Acuerdos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, quien hace constar y da fe.-----

2.- Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros presentes.-----

3.- Se dio cuenta al Pleno del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, **de los proyectos de resolución recaídos a los autos de los recursos de revocación, identificados con los números de expediente, 385/14-RRI, 391/14-RRI, 399/14-RRI, 405/14-RRI, 449/14-RRI, 464/14-RRI, 082/15-RRI, 085/15-RRI, 118/15-RRI, 181/15-RRI, 184/15-RRI, 187/15-RRI, 195/15-RRI, 198/15-RRI, 205/15-RRI, 223/15-RRI, 224/15-RRI, 302/15-RRI, 305/15-RRI, 317/15-RRI y 318/15-RRI, así como los Procedimientos por Incumplimiento de Resolución recaída a los Recursos de Revocación con números de expediente: 263/14-RRI, 269/14-RRI Y 323/14-RRI**, en los que resultó ponente el Consejero Presidente, Licenciado Mario Alberto Morales Reynoso, para efecto de que el Colegiado se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; puestos a consideración del pleno del Consejo General, los proyectos de resolución de cuenta, se manifestó lo siguiente; **que resultaron aprobados por unanimidad de votos de los Consejeros presentes, los proyectos de resolución de cuenta, instruyendo a la Secretaría General, lleve a cabo el trámite correspondiente a su notificación.**-----

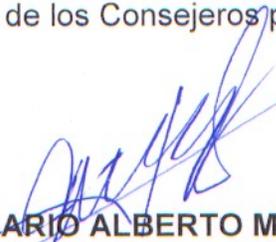
4.- Se dio cuenta al Pleno del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, **de los proyectos de resolución recaídos a los autos de los recursos de revocación, identificados con los números de expedientes, 081/15-RRI, 147/15-RRI, 150/15-RRI, 200/15-RRI, 297/15-RRI, 298/15-RRI, 301/15-RRI, 304/15-RRI, 311/15-RRI, 315/15-RRI y 319/15-RRI**, en los que resultó ponente la Consejera General, Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, para efecto de que el Colegiado se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; puestos a consideración del pleno del Consejo General, los proyectos de resolución de cuenta, se manifestó lo siguiente; **que resultaron aprobados por unanimidad de votos de los Consejeros presentes, los proyectos de resolución de cuenta, instruyendo a la Secretaría General, lleve a cabo el trámite correspondiente a su notificación.**-----

5.- Se dio cuenta al Pleno del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, **de los proyectos de resolución recaídos a los autos de los recursos de revocación, identificados con los números de expedientes, 394/14-RRI, 396/14-RRI, 446/14-RRI, 448/14-RRI, 465/14-RRI, 077/15-RRI, 080/15-RRI, 083/15-RRI, 149/15-RRI, 164/15-RRI, 179/15-RRI, 182/15-RRI, 188/15-RRI, 225/15-RRI, 250/15-RRI, 303/15-RRI, 308/15-RRI, 310/15-RRI y 312/15-RRI**, en los que resultó ponente el **Consejero General, Licenciado Juan José Sierra Rea**, para efecto de que el Colegiado se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; puestos a consideración del pleno del Consejo General, los proyectos de resolución de cuenta, se manifestó lo siguiente; **que resultaron aprobados por unanimidad de votos de los Consejeros presentes, los proyectos de resolución de cuenta, instruyendo a la Secretaría General, lleve a cabo el trámite correspondiente a su notificación.**-----

6.- Se dio cuenta al Pleno del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, **del total de actuaciones que integran los Recursos de Revocación, identificados con los números de expedientes, 460/14-RRI, 064/15-RRI, 113/15-RRI, 115/15-RRI, 121/15-RRE, 123/15-RRI, 140/15-RRI, 141/15-RRI, 143/15-RRI, 165/15-RRI, 193/15-RRE, 194/15-RRI, 229/15-RRI, 230/15-RRI, 231/15-RRI, 232/15-RRI, 233/15-RRI, 234/15-RRI, 235/15-RRI, 236/15-RRI y 156/15-RRI, por posible incumplimiento a la Resolución dictada**, para efecto de que el Colegiado se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; puestos a consideración del pleno del Consejo General, los expedientes de cuenta, se manifestó lo siguiente: **que resultó aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros presentes, el instaurar el procedimiento por incumplimiento de resolución recaída a los expedientes de cuenta, instruyendo a la Secretaria General, para que sustancié en todas sus etapas el procedimiento aludido.**-----

7.- Se da cuenta al Pleno del Consejo General del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, **del total de actuaciones que integran el expediente relativo al recurso de revocación, numero 253/15-RRI, de manera específica de la resolución recaída, para efectos de su aclaración, con fundamento en el artículo 82 del la Ley de la sustantiva y 159 y 160 del Código adjetivo de aplicación supletoria**; para efecto de que el Colegiado se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; puestos a consideración del pleno del Consejo General, el expediente de cuenta, se manifestó lo siguiente: **que resultó aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros presentes, el aclarar la resolución recaída a los autos del expediente de cuenta, en los resolutive correspondientes, para aclarar que el sujeto obligado a que se refiere dicho instrumento resolutive, es el Ayuntamiento de León, Guanajuato, y no Ayuntamiento Valle de Santiago, Guanajuato, como erróneamente fue asentado en el resolutive tercero de la resolución que se aclara. Ello de conformidad a lo señalado por los numerales 82 de la ley de la materia, instruyendo a la Secretaria General, notifique el presente acuerdo a las partes, el cual se reputará parte integrante de la resolución primigenia.**-----

8.- A las **12:00 doce horas**, del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos de los Consejeros presentes.- **CONSTE.DOY FÉ.**-----

  
LICENCIADO MARIO ALBERTO MORALES REYNOSO  
PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

LICENCIADA MA. DE LOS ANGELES DUCOING VALDEPEÑA  
CONSEJERA GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

LICENCIADO JUAN JOSÉ SIERRA REA  
CONSEJERO GENERAL DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

LICENCIADO JOSÉ ANDRÉS RIZO MARÍN  
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.